

LA BANDERA REGIONAL

SEMANARIO TRADICIONALISTA

ADMINISTRACIÓN:

Calle de Aragón, núm. 252 - (Junto a la Rambla de Cataluña)

DESPACHO: De 9 a 12 y de 3 a 7

SUSCRIPCIÓN:

Un año. . . . 6 Ptas. ♦ Seis meses. . . . 3 Ptas.

Cada número, 10 céntimos

Tip. Lit. Fiol y C.ª - Pasaje San Jose

HECHA LA LEY...



—Señores: ahora verán como voy desenredando

los anillos de un enredo llamado «Ley del Candado».

CRÓNICA

Mi opinión.

La Ley del Candado ha sido aprobada en el Senado. En el Congreso no habrá dificultad, por tener Canalejas mayoría absoluta. Se ha dado, pues, el segundo paso en el camino que se trazó Canalejas, en pro de la desecristianización de España.

Si tuviésemos en cuenta nuestro interés, tanto personal como político, nos contentaríamos con lo dicho y hasta puede que nos alegrásemos. Cada paso que dan hacia la persecución católica los gobiernos alfonsinos es un paso más hacia el triunfo de nuestra doctrina salvadora.

Pero miramos nosotros más alto. Miramos también otros intereses. No queremos nuestro triunfo á costa de la Religión, de la catástrofe ó de la anarquía. Queremos subir por nuestros propios méritos, más que por las locuras ó los crímenes del enemigo. Y en este sentido, deploramos hondamente la aprobación de esa ley excepcional, más que por ella misma, por la manera como se ha desarrollado su discusión y como se ha votado.

Hemos dicho más que por la misma ley. En sí, en efecto, no creemos que tenga gran cosa de particular, pues se limita á consignar que Congregación alguna religiosa podrá establecerse de nuevo sin permiso especial del Gobierno, en cada caso. Y esto, si bien es ley de excepción—y por lo mismo, reprochable—había sido aceptado como pasable por la Santa Sede en tiempo del Sr. Maura; además, en la realidad ya era ley desde hace diez años, necesitándose esa Real orden para todas las Ordenes no concordadas; finalmente, en la práctica no es obstáculo, porque los gobiernos no tendrán más remedio que ir autorizando todas las solicitudes que se le vayan dirigiendo en este sentido.

Pero cosas, no ya pasables, sino absolutamente buenas, muchas veces no pueden tolerarse por diversas circunstancias que las hacen momentáneamente inaceptables. Y esta ley del Candado tenía tres circunstancias tan excepcionales, que no podía, que no debía ser aprobada.

Era la primera el haber sido propuesta con exclusión de Roma, tratándose de materia mixta y estando en plenas negociaciones reguladoras los dos gobiernos civil y eclesiástico. Esto es una ofensa tan grave al Papado y á la Religión, no sólo en derecho, sino en pura urbanidad común: que no merece atención alguna quien tan groseramente se porta. Canalejas, para agitar la opinión liberal, para dar carne inocente á la fiera masónica, conculcó las más elementales reglas de educación jurídica. La más rudimentaria dignidad exigida de los católicos una lección enérgica á la desaprensión plebeya del gabinete alfonsino.

La segunda circunstancia era: que esta ley significaba un tanteo á la opinión, para que el gobierno pudiese apreciar en que forma debía presentar una ley de Asociaciones contra las Ordenes Religiosas y redactarla más ó menos radical, según la oposición que ahora viese que se hacía á la del Candado. Este carácter de «tanteo á la opinión y á las Cortes», lo notó el Obispo de Jaca en el Senado. Y Canalejas, con claridad y franqueza, lo corroboró tres veces en el Parlamento. Así, esta Ley del Candado, con la poca oposición verbal que ha motivado, con la casi nula oposición real (obstrucción en todos sentidos) ha dicho bien claro al Gobierno que la ley futura de Asociaciones podía venir pronto y radicalísima...

Era la tercera circunstancia las declaraciones explícitas de las minorías católicas, incluso las episcopal y palatina, de que, conociendo las dos anteriores circunstancias, no dejarían pasar de ningún modo la expresada ley. El Marqués de Pidal lo declaró así, con valentía extraordinaria en un conservador. Varios obispos lo confirmaron, oponiéndose enérgicamente á ella por todos los medios legales; y la obstrucción es tan legal, que el Reglamento de las Cámaras la reconoce claramente. También lo declararon así carlistas y palatinos. Y si así eran las declaraciones categóricas de la mayoría del Senado (mayoría tan notable, que pasa de 20 votos á los liberales y absteniéndose los monteristas, cosa segura pasa de 50 votos) ¿por qué no se realizaron, engañando á la opinión?

Nosotros no queremos penetrar en la entraña del asunto, por estar de por medio la docena de senadores Obispos, á la cual debe haber satisfecho este final aprobatorio y no podemos ni queremos ser más papistas que el Papa. Pero sí queremos sentar dos afirmaciones, que ponemos á la consideración de á quien convenga en futuras campañas religiosas.

Primera: La Ley del Candado ha sido votada porque han querido los senadores católicos (conservadores, obispos, palatinos, tradicionalistas, independientes), en mayoría sobre los canalejistas.

Segunda: Es de mala educación del público católico prometer de *palabra* una cosa que se cree justa y dejar pasar, de *hecho* la contraria.

J. M.^a ROMA.

P. S. Escrito lo anterior, leo con no escasa estupor los artículos de *La Epoca* y demás Prensa

conservadora, reventando de satisfacción por la aprobación de la Ley del Candado y las declaraciones de Canalejas. Todos los diarios liberales y canalejistas demuestran gran contento por la conducta de los Prelados y la victoria de Canalejas.

Aquí va un retazo del artículo de fondo de *La Vanguardia*, del canalejista Godo:

«Corren vientos de paz: en la discusión de la Ley del Candado en la Alta Cámara se ha exteriorizado ya este espíritu de concordia que hace cerca de un mes comenzó á dominar los ánimos. De las transigencias que han empezado á observarse en la llamada cuestión clerical, tuvimos noticia cuando más encrespados parecían los ánimos, pero nos abstuvimos de hacer alusión á estas novedades por el natural deseo de no dificultar corrientes que son beneficiosas para el interés de la Patria.

La noticia llegó á nosotros por un caracterizado carlista: se lamentaba de que por órdenes superiores no pudiera seguir su partido la campaña violenta que, tomando por pretexto ciertas medidas del señor Canalejas, había emprendido para soliviantar el espíritu público. Las palabras del personaje á que aludimos no eran muy favorables para los prelados españoles; suponía que éstos habían empujado á los jaimistas á la lucha, para después ellos, en el momento que lo han creído oportuno, mostrarse transigentes, benévolos y amantes de la paz pública y de la tranquilidad de la conciencia.

Hay que reconocer, pues y debè consignarse para que todos los liberales lo sepan, que la causa de la libertad debe á Roma en España no pocos importantes favores y será bueno que los gobiernos constitucionales lo tengan en cuenta para no dar pasos imprudentes que puedan romper una armonía necesaria para la paz pública y de la que en primer término resultan favorecidas las ideas progresivas.»

Anarquía y su remedio.

Yo creo que el Excmo. Sr. D. José Canalejas y Méndez nos está tomando el pelo de lo lindo. ¡Vaya con *maitre Canillegas!* Como veía que si el episcopado declaraba guerra sin cuartel á su proyecto del «candado» se iba á pique el candado y la cadena, zozobrando á la vez la nave ministerial, se acordó de las antiguas zalamerías con que trataba á los señores Obispos en sus lejanos tiempos de ministro de Gracia y Justicia y, dejando una promesa acá, haciendo una reverencia allá, declarando á éste su profesión ardiente de católica fe, manifestando al otro las terribles consecuencias de una ruptura, cuando parecía que la paz sentaba sus reales en la alta Cámara y que el Sr. Canalejas iba á doblar la rodilla ante el Sr. Obispo de Madrid-Alcalá para que le absolviese de las censuras que quizás pesan sobre su alma, se vota la desdichada ley de excepción, que trata á los religiosos mucho peor que á los anarquistas, y, embriagado en su nunca soñado triunfo, dice que esto no es nada, que esto no es más que una ligera escaramuza de la grande batalla que va á presentar con su ley de Asociaciones.

Primera escaramuza. Primera derrota. Digo, así me parece á mí, porque un periódico de Madrid, muy modernista en su fundación, estilo y procedimientos, opina todo lo contrario, es decir, considera esta primera escaramuza como una gran victoria de los católicos.

Todo lo cual me parece de pésimo augurio. Hay en el ambiente un no sé qué, un flúido invisible que siembra en los corazones el recelo, que presagia la tormenta sembradora de miserias y desastres. Todos hablan de la misma manera y nadie se atreve á decir en público lo que repite constantemente en el seno de la amistad.

El que haya seguido con alguna atención las lides parlamentarias del Senado en esta última etapa habrá sentido la impresión del que en tremenda pesadilla se hunde insensiblemente en viscoso y nauseabundo abismo sin que nadie le preste auxilio, sin fuerzas para salvarse, sin aliento para mover los brazos, para posar la planta, para implorar socorro. Se cree perdido sin remedio y basta una sacudida para que de su cuerpo aleje la modorra, que cese aquella situación de negrura y espanto, trocándose en reposo tranquilo y bienhechor.

Se realizaron las grandiosas manifestaciones del mes de Octubre. La opinión española se manifestó ostensiblemente contra el Sr. Canalejas. No obstante, este desdichado Presidente, el más fresco de cuantos hasta ahora se han sentado en el banco azul, sigue impertérrito en su alto sitio, recibiendo los aplausos de todos, de la derecha y de la izquierda, pues si éstos aplauden sus campañas anticatólicas, aquéllos no se cansan de ensalzar su inteligencia, proclamándole rey de la elocuencia, algo así como un Demóstenes y Cicerón, y ojalá lo sea.

Digo esto porque si estos grandes oradores de la antigüedad no pudieron salvar sus repúblicas á pesar de su elocuencia y sus discursos fueron como oraciones fúnebres entonadas á un régimen democrático y corruptor, quisiera yo que el Sr. Canalejas fuese el Demóstenes y el Cicerón del régimen liberal y que tras de él y contra él viniese un Alejandro ó un Augusto católico y español que acabase con la oligarquía reinante

y dirigiera por nuevos rumbos de gloria á esta desdichada Patria, que se agita convulsiva al borde del sepulcro que abre con tenaz perseverancia la anarquía.

Esto aparte, hay un hecho raro, insólito, que va contra todas las esenciales constitucionales, como diría el Sr. Maura, Quijote sempiterno de esta Dulcinea encantada que se llama Doña Libertad Liberal, hija espúrea de Lucifer y de la Revolución. Este hecho es que, contra todos los cálculos y por encima de todas las manifestaciones, *maitre Canillegas* sigue en pie, con la ayuda eficaz y apoyo poderoso de H. Constantino, y que, por lo tanto, si queremos salvar á la Religión y á la Patria hemos de cambiar de táctica.

Fiel imitador de los franceses, nos ha traído de allá el sistema de justificar y legalizar todas las barrabasadas del Gobierno con voto de confianza de la Cámara, que rara vez se lo niega. Para algo se fabrican las mayorías del Congreso y del Senado con las artes estúpidas del sufragio universal. Aunque la mitad de España se levante á protestar contra él, contando con el apoyo de arriba y el servilismo de abajo seguirá en pie para llevar á cabo el plan trazado por las logias.

De ahí la necesidad que tenemos los católicos de aunar nuestros esfuerzos y multiplicar nuestras energías para salvar nuestros más caros intereses. Por otra parte, vientos de revolución soplan en todas direcciones y los socialistas del mundo entero se cansan de ser utopistas teóricos y comienzan á ser anarquistas prácticos. Francia, Alemania, Inglaterra, los Estados Unidos y España empiezan á sentir las primeras sacudidas de la conflagración internacional que amenaza hundir todo lo existente, particularmente en las naciones mal gobernadas, como la nuestra, donde los gobiernos son los primeros anarquizantes. El menor descuido de la fuerza pública, su más ligera distracción en empresas exteriores dará ocasión á los modernos caníbales para saciar sus feroces instintos de destrucción.

¿Dónde encontraremos remedio á tan próximos y furibundos males?

En la organización y multiplicación de las fuerzas jaimistas. Sea cada jaimista un soldado y un apóstol. Luche legalmente en la Prensa, en el mitin, en la conversación y prepare el ánimo y los brazos para el día en que sea necesario combatir en otro terreno. Gane cada día nuevos prosélitos con su buen ejemplo moral y cívico y con la propaganda de nuestros salvadores principios, y cuando llegue la hora marcada por la Providencia salvaremos á España, y con ella al mundo, del abismo en que rápidamente se hunde.

P. S. EGUSQUIZA.

“Carlistas de antaño”

Precioso libro de historia carlista del señor “Barón de Artagan”.

Contiene el retrato de Carlos V y 50 retratos y biografías de los principales héroes de la “Guerra de los siete años”.

Aleluyas.

Por reforma en el Congreso un amigo me asegura que Romanones no jura aunque le digan travieso.

Es cuestión de Gabinete aprobar *lo del candado*; conquese, don Antonio, apriete, si es que no se ha retirado.

Del Senado ya pasó el decreto neromiano; todos pusieron el rostro y *ella sola se murió*.

¿Canalejas! ¿Qué te asusta? ¿No tienes tan buena estrella? —Es que estoy viendo la fusta que chasquea Vázquez Mella.

¡Amor patrio!! ¡Cuánto pesa en Toribio el argentino! Pero dicen que se vino por algo que le interesa.

«De la religión santuario sea la propia conciencia.» Lo dice Lerroux. ¡Canario! ¡Eso sí que es elocuencia!

A buscar tres pies al gato fué Soriano á Portugal;

pero le trataron mal cuando le vieron tan chato.

A Azzati le sobra cruz y le falta candelero, que el insigne paraguero lo que quiere es mucha luz.

Habló el joven Alborno y dijo quien lo hubo oído: —A Melquiades me ha sabido estilo, gestos y voz.

Un francés ha descubierto que el alejarse es huir; para que eso sea cierto se tiene que discutir, porque huir es cobardía y el alejarse prudencia. ¡Cualquiera expone algún día su soberana existencia!

Un redactor puntilloso quitó la *prima* a *El Debate*; siempre ha sido peligroso comer jamón con tomate.

E. GILABERTE.

POLITICAS

Otra vez el Sr. Cambó.

II

Lo anormal de estas declaraciones.

En el número anterior copiábamos las declaraciones del Sr. Cambó, publicadas por el *The New York Herald* (edición europea, número 27.035) del pasado 17 Octubre, encabezadas con el retrato del *leader* regionalista.

La Veu de Catalunya hizo traducir el artículo el mismo día de la llegada á Barcelona del gran diario europeo-americano. ¿Qué vería en las declaraciones del Sr. Cambó que no quiso publicar esta traducción ni decir una sílaba sobre este asunto?

Insistimos más en ello. En *La Veu* tuvieron noticia del artículo-declaraciones el mismo día de publicarlas el *Herald*. En la Lliga Regionalista y en la Redacción del diario regionalista corrían de mano en mano los ejemplares del gran diario. ¿Por qué no dijo nada *La Veu*?

Contrasta esta conducta con la prisa con que este periódico da cuenta de cuanto los diarios de Europa dicen de su gente. Un día una revista parisiense pone en las nubes á Puig y Cadafalch, y *La Veu*—con razón—echa las campanas á vuelo y entera á sus lectores de los elogios del periódico francés. Otro día un diario belga alaba la obra de Raimundo Casellas, el desgraciado redactor-jefe del diario regionalista. Y éste se apresura á copiar las líneas del diario flamenco. Hace ocho días nada más que el Dr. Vogel, alemán, alababa en una revista católica de Baviera los artículos de *La Veu* sobre la Exposición belga. Y *La Veu*, en primera plana y con letras gordas, hace saber á sus lectores que los alemanes se ocupan y loan su diario.

Esto está bien, reconociendo nosotros la alegría que debe causar á una Redacción que en el extranjero los órganos más autorizados alaben á los hombres de ella ó de su partido. Eso lo comprendemos perfectamente.

¿Qué vió, pues, *La Veu* en las declaraciones de Cambó, que no sólo no las transcribió en sus columnas, teniendo hecha y preparada la traducción, sino que no dijo una jota á sus lectores hasta que los demás diarios—*La Tribuna*, *La Publicidad*, *El Correo Catalán*, etcétera—enteraron al público catalán de estas declaraciones?

La Veu vió la plancha hecha por el *leader* con estas declaraciones. Y quiso disimularla yendo á entrevistar á su compañero por si el diario inglés había mal interpretado sus palabras. Y, para hacer ver que Cambó rectificaba, pone una columna larguísima de espesa prosa, con el intento de enredar á los lectores católicos del diario, que son los más.

Nosotros no hemos de aceptar, no podemos aceptar, las rectificaciones que *La Veu* pone en boca del señor Cambó, y hemos de admitir sus declaraciones tal y como aparecieron en el diario inglés-americano.

Y no podemos aceptar estas rectificaciones por tres motivos principalmente, de cuya importancia podrán hacerse cargo los lectores con sólo mencionarlos.

Primero. Dice Cambó al rectificar:

«Si yo hubiese creído que se trataba de una entrevista para repetir en el diario la exposición que yo le hacía de mis ideas, le habría rogado (al corresponsal) que

me mostrase las cuartillas antes de mandarlas al diario y, con correcciones insignificantes, habría publicado su diario bien exactamente lo que yo pensaba.»

De esto se deduce que Cambó no rectifica más que cosas insignificantes limitándose á tres detalles, que especifica, que no valen la pena de señalar; añadiendo él mismo respecto á lo esencial:

«En lo demás las declaraciones del *New York Herald* son substancialmente exactas.»

Y dedica más de media columna de *La Veu* á defenderlas otra vez.

Segundo. Cambó, aun en estos detalles, sólo rectificó en *La Veu* y no en el *Herald de Nueva York*, y era aquí, y no en *La Veu*, donde se habría engañado al público y donde debía hacerse la rectificación.

Tercero. El hecho de no hacer rectificar al gran diario prueba que el corresponsal escribió con fidelidad lo que el Sr. Cambó le dijera. Y tanto debe ser así que agradaron sumamente al corresponsal protestante y librepensador las palabras y la figura del Sr. Cambó. Le llama, además de los epítetos de cortesía en tales casos, «amigo de Maura y de Canalejas, del pueblo y de la democracia» (friend of señores Maura and Canalejas, and of the people and the Clericals). «portavoz de grandes intereses comerciales é industriales» (the spokesman of big commercial and industrial interests).

Podemos, pues, admitir las declaraciones de Cambó tal como nos las dió el corresponsal del *New York Herald*. Así lo han entendido cuantos periódicos se han ocupado del asunto, y con un derecho innegable, atendidos los tres motivos antedichos.

Ello es tan claro, que nosotros nada hubiéramos dicho de estas pretendidas rectificaciones del Sr. Cambó si no hubiese sido para notar lo que hemos dicho en el comienzo del artículo: que estas declaraciones eran tan extrañas que *La Veu* no decía una palabra de ellas, á pesar de conocerlas perfectamente. ¡Qué extraño que ellas no nos hayan chocado, cuando el mismo diario de Cambó las hallaba impublicables!

Pero *La Veu*, que no podía negarlas, apelaba al mutismo. Creía que vivíamos en las Batuecas y que sólo en su Redacción hablaban inglés y se enteraban de los diarios del gran mundo. Por lo que respecta á nosotros se llevó chasco, pues tenemos el ejemplar del *New York Herald* desde los mismos días de las declaraciones.

Acabamos esta sencilla nota de hoy con las siguientes preguntas á *La Veu de Catalunya*:

Si las declaraciones de Cambó, en lo esencial, eran buenas y rectas, ¿por qué *La Veu* no las publicaba incontinenti?

Si las declaraciones eran malas y torcidas, habiéndolas él ratificado, ¿por qué *La Veu* no las censura?

Y quitando de en medio este estorbo de las supuestas rectificaciones, vamos á decir cuatro palabras sobre lo más granado de las declaraciones del jefe regionalista.

Pero hemos de decirlas en el número próximo.

REBEC.

La sensibilidad de las ideas.

Digan lo que quieran, Pablo Iglesias será tan inconsecuente como les plazca; no obstante, entre los políticos de allá me parece el que lo es menos.

En el último debate se quejaba del Sr. Canalejas porque dicho político, en punto á emisión de ideas, se manifiesta más rígido que el Sr. Maura. Canalejas lo niega. Pablo Iglesias le responde: Luego ¿por qué mandó encarcelar á los socialistas que hablaron en el mitin de Sabadell y á los del teatro Barbieri? A todo contestó Canalejas: Una cosa es la manifestación de ideas y otra la excitación á la rebelión.

Como las ideas muchas veces excitan—opuso Pablo Iglesias—, síguese que toda propaganda se hace imposible.

No pienso como el *leader* socialista; pero no niego que en sus respuestas, tocante á lógica, fué mucho más allá que el Sr. Canalejas.

Podría explicarnos el Sr. Canalejas la no excitabilidad de las ideas; porque no concibo una idea que puesta al alcance de una inteligencia, ésta se mantenga indiferente, la voluntad no sufra una modificación en pro ó en contra de lo que la idea significa, cuya modificación siempre, en mayor ó menor escala, produce el fenómeno que se llama *excitación*.

Yo hablo á un joven de la belleza de la religión ó le pinto con negros colores eso que llaman *militarismo*. Le digo que la Patria es una fábula, la propiedad un robo, etc. ¿Excito por ventura al joven á que se arme contra el militar, el propietario? No; afirmo tan sólo, expongo ideas y, sin embargo, ¿quién negará que con mis enseñanzas excito á la revolución con mayor empuje que si les dijera: ¡Jóvenes, levantaos contra los propietarios, los militares!

Vea, pues, el Sr. Canalejas cómo sus teorías, respecto á la no punibilidad de las ideas, son faltadas de lógica y hacen poco honor á una inteligencia privilegiada como la suya.

Y, díganos el Sr. Canalejas: ¿Cuántas veces *El Correo Catalán*, en poco tiempo, no ha sido denunciado?

¿Por ventura excitó la rebelión? No; es porque publico ideas que al Sr. Canalejas parecieron punibles.

Prueba ello que el Sr. Canalejas no dice lo que piensa, puesto que en unas ocasiones actúa de un modo y en otras idénticas á aquéllas de otro. Prueba ello que el régimen y sus hombres se encuentran en un callejón sin salida, incapacitados para regir un pueblo, ya que no pueden avanzar un paso sin contradecirse, constituyendo su modo de gobernar una perenne paradoja.

Por eso he dicho que Pablo Iglesias, en medio de sus inconsecuencias, pareceme mucho más consecuente que el Sr. Canalejas; él ha demostrado, y su demostración no ha sido rebatida por las sutilezas del Presidente del Consejo de Ministros, que si no son punibles las manifestaciones del pensamiento, tampoco deben serlo las excitaciones á la rebelión, puesto que la excitación se encierra en toda idea.

Más francos nosotros, hubiéramos respondido al *leader* socialista: Sí, las ideas, en virtud de la fuerza excitante que en sí llevan en determinados casos, son punibles, lo mismo que la excitación directa al acto. Una respuesta tal hubiera sido franca y lógica.

Hay hombre cuyo pasado le encadena para hablar en el presente con la fuerza de la verdad y de la lógica. Canalejas es uno de estos; por esto habló en la forma que acabamos de ver. Su elocuencia disimuló ante los suyos el certero golpe que acababa de darle Pablo Iglesias.

JUAN RODRÍGUEZ.

Inauguración del monumento al Dr. Robert.

A pesar de lloviznar á intervalos durante casi toda la mañana, celebróse con inusitada solemnidad y con grande entusiasmo el acto de descubrir el monumento dedicado al Dr. Robert, gloria de Cataluña.

Asistieron al acto todas las autoridades y un sinnúmero de comisiones de sociedades y representación de todos los Ayuntamientos de Cataluña. Verdaderamente ha sido la fiesta un grandioso homenaje tributado al insigne médico y honradísimo político, del cual vamos á dar una ligera silueta.

D. Bartolomé Robert, el insigne médico, el excepcional ciudadano, prestigioso alcalde y prototipo del regionalismo catalán en su moderna etapa, hace poco más de ocho años bajó á la tumba. Su memoria no ha podido olvidar la Barcelona y ello nos releva de una detenida remembranza.

Entre las esclarecidas dotes de inteligencia y carácter que le adornaban descolló su sentimentalismo, foco potente de vida y luz que, al dar origen é impulso á su acometividad de *leader*, irradió su figura política en un momento de nuestra historia. El sentimentalismo levanta forja en él una autoridad celosa de los intereses barceloneses que le lleva á dimitir antes que doblegarse al perjuicio y atropello de sus conciudadanos. Y ese sentimentalismo que bulle y enardece su espíritu crea al *leader* de una sana explosión de amor á la personalidad é intereses de la *tierruca*: movimiento político y regionalista que encontró en su persona como en la de sus compañeros Domenech y Montaner, Rusiñol y Torres, los primeros representantes de sus neófitas orientaciones en las Cortes españolas. Y en ese pináculo su palabra sentimental le impuso en el Parlamento mientras aquí le hacía eminentemente popular.

¡Lástima grande que lo que él encarnaba y defendía quisiera ingertarlo de teorías, nuevas sin solidez de continuidad doctrinal é histórica y algo afuera de los cauces indestructibles que la Tradición tiene abiertos á los pueblos! Lo que podríamos llamar su obra estaba aislada de todos cuantos entonces luchaban en la política, con la pretensión sentimental de abrazarlos á todos. Y ese sentimentalismo no podía durar, ni esa cohesión afectista había de sobrevivir á su fogosidad sugestiva y entrañable amor á Cataluña.

La caída prematura del Dr. Robert señaló el momento de las defecciones y divisiones, de todos bien conocidas.

Entendemos que ni Barcelona puede ser ingrata á su Alcalde insigne, ni Cataluña desagradecida para quien, siquiera momentáneamente, pero al frente de un movimiento hermoso, hizo latir su espíritu con ansias nobles y miras levantadas de porvenir glorioso.

Con ese título se le ha erigido el magnífico monumento de la plaza de la Universidad. Y en ese sentido recordamos nosotros la figura del Dr. D. Bartolomé Robert de feliz memoria.

“Las Cortes de Cádiz”

Este folleto, de tan palpitante actualidad consta de 16 páginas con cubiertas de colores, y ha obtenido gran éxito.—Se vende á 15 céntimos en casa de nuestros corresponsales.



DE DESCAMISAD A SULTÁN

IGLESIAS AMBROSIO.—Señor: Las cábilas ya se sublevan y murmuran que las iglesias abandonadas. Los santones de Bilbao, primero; los de Barcelona, después y últimamente en Sabadell, todos desconfían de vos y os acusan de que abandonáis su casa y solo os preocupáis de vuestra soberana barriga...

RÁPIDAS

Qué son y para qué sirven los frailes.

Hoy en que se ataca á las Ordenes religiosas bajo todos los conceptos y de un modo especial en nombre del progreso y de la civilización, es necesario que todo el mundo las conozca y sepa á qué atenerse sobre lo que los frailes son y para qué ellos sirven. Las palabras que vamos á transcribir dan una idea de ello. Y no creáis que sean palabras de un fanático, como suele decirse, ni siquiera de un católico, sino de un republicano de los más ímpíos. De Blasco Ibáñez, el cual, en el primer capítulo de su obra *Argentina y sus grandezas*, dice lo siguiente:

«El hombre del sayal y cuerda acompañó al guerrero en sus expediciones. Injusto sería no reconocer la influencia civilizadora del misionero cristiano en las Indias Occidentales. Frente á las bárbaras religiones indígenas, este solitario, que llegaba con el impulso desinteresado de la Fe, propagó las dulzuras del Cristianismo. El indio, que en muchos países era antropófago y devoraba al blanco, más por rito religioso que por hambre, sintióse subyugado por la mansedumbre del conquistador sin armas, más aún que por las doctrinas que predicaba, incomprensibles para unos pensamientos obtusos y primitivos. Su influencia rápida y decisiva hizo cambiar á los pueblos indígenas de creencias, abrazando en masa la nueva religión aunque perduraran en su alma ciertos restos de la pasada idolatría. En estos solitarios encontró el aborígen sus primeros protectores. El hombre de armas... creía que el vencido de otra raza estaba destinado lógicamente á la esclavitud. Espíritus evangélicos como Las Casas y otros religiosos protestaron contra tal abuso, siendo los apóstoles del indígena, pesando en el ánimo de los legisladores de Indias y llevando su defensa apasionada hasta una generosa y ciega exageración.»

Lo transcrito basta para conocer lo buenas y útiles que son la Ordenes religiosas y la ignorancia ó mala fe de quienes, en nombre de la civilización, las combaten.

SILVIO.

El debate sobre las huelgas.

En este debate, que no ha dejado de ser interesante, han tomado parte significados políticos; entre ellos los Sres. Cruells, Bertrán y Musitu, Pablo Iglesias y Emiliano Iglesias.

Nosotros, de este debate, vamos á constatar solamente lo que ha dicho el Sr. Canalejas.

Es cosa de que extractemos aquí su discurso, porque nos parece que hemos de recordárselo más de una vez, y más pronto de lo que á él le parece.

Dijo—extractándolo—el Sr. Canalejas:

—Sobre el Gobierno han caído todas las censuras: de la extrema derecha, la más penosa para un gobernante, la que nos acusa de no haber sido conservadores del orden público, y la de las izquierdas, que nos dice que nosotros no respetamos los derechos, que somos unos tiranos y que en virtud de ello están justificadas todas las violencias.

No nos asusta esto. Sabemos de dónde viene y declaramos que, si la tolerancia de nuestro mando permite en la Cámara tales manifestaciones, la más elemental prudencia obliga á callar.

Nosotros habremos sido parciales cuando por igual nos censuran; pero no estamos dispuestos á que en reuniones públicas ni en ciertas ocasiones se excite á la violencia contra el poder público, porque esto es un delito, y si lo consintiéramos no sería responsable el que lo cometiera, sino el Gobierno, que conculca sus deberes.

Declara que aprueba lo hecho por el gobernador de Barcelona.

He de decir—añade—al Sr. Bertrán y Musitu, que censuraba se hubiese permitido á los grupos recorrer las fábricas, que la invitación al paro, cuando no va acompañada de la violencia, la consideramos como lícita. Está igualmente sancionado este derecho por el Parlamento inglés; pero habría sido punible que el Gobierno se hubiera cruzado de brazos ante la actitud de aquellos que, no siendo obreros, sino explotadores de los obreros, excitan á la rebelión y á la violencia, inmiscuyéndose en las luchas de Sabadell y llevando á los obreros por derroteros fuera de la legalidad. Contra estos individuos entenderán los tribunales de justicia.

Nosotros, Sr. Iglesias, tenemos que defender de la violencia á todas las clases de la sociedad española, incluyendo á los obreros, claro es; pero entiéndase bien que en la entraña de la sociedad española todos los obreros son asociados.

Hemos llegado á una época en que ser liberal se entiende como amparador de toda clase de licencias y esto no podemos consentirlo, porque equivale á destruir el concepto de la libertad. (Aplausos.)

Nosotros somos amparadores de las asociaciones obreras, pero no de las asociaciones obreras revolucionarias.

Queremos robustecer las organizaciones obreras para el mejoramiento de los obreros, no para los fines que perseguís vosotros—dice dirigiéndose á Pablo Iglesias—. (Grandes aplausos.)

El derecho á la huelga es legítimo y en ocasiones puede ser atendido.

Cuando S. S., Sr. Iglesias, era representante de los obreros y atendía sólo á la lucha honrada para el mejoramiento de su condición, era levantado y noble el apostolado de S. S.; pero mezclar estas luchas económicas con las luchas políticas, hablar de derrumbamiento de instituciones, dirigir la huelga hacia este fin es conducir á las masas proletarias por el camino de su progreso económico, es llevarlas á su mejoramiento social? (Grandes aplausos en la mayoría y en los bancos de los conservadores.)

Refiérese á la condición del *boycot* y del *sabotage* y dice que el primero es, sin duda, lícito cuando no va acompañado de violencias interviniendo elementos punibles.

Los Parlamentos tienen una misión educadora y en este sentido deben trabajar todos.

El Gobierno cumplirá sus compromisos legislativos y presentará á las Cortes los proyectos de ley prometidos; pero es menester que los debates se desarrollen dentro de un ambiente de serenidad que permita la reforma.

No soy partidario de acudir á medidas de fuerza. No es el Gobierno un dómine y la acción de los tribunales de justicia es siempre preferible; mas, si para mantener el orden fuera preciso, nosotros haríamos lo que debe hacer un Gobierno serio.

Se nos culpa porque hemos protegido á la casa Seydoux contra el asalto y el incendio, que algunos preconizaban. ¿Por qué no habíamos de utilizar la guardia civil para impedirlo? ¿Qué vergüenza para Europa, qué ignominia para el Gobierno, si estas predicaciones se hubieran cumplido! (Muy bien.)

Nosotros llevamos á los obreros al poder público con el sufragio universal; mantenedles vosotros en la legalidad, porque en ella está la grandeza del proletariado y de la Patria. (Grandes aplausos.—Ante el banco azul desfilan la mayor parte de los diputados felicitando al Sr. Canalejas.)

La franquicia postal.

El abuso que se venía haciendo de la franquicia postal hizo pensar á la comisión de gobierno interior del Congreso en la imprescindible necesidad de poner coto á la defraudación de correos, y no encontró mejor solución al problema que dirigir una extensa circular á los diputados participándoles que se facilitarían sobres especiales, con la corona en una de las esquinas, para que en ellos encierren la correspondencia que se sirvan dirigir.

Los señores del margen, después del poderoso esfuerzo intelectual que supone arbitrar tal recurso, se han quedado tan orondos y tan satisfechos como si hubiesen descubierto el Mediterráneo.

En la innovación quien saldrá ganando será el proveedor del papel, porque de ahora en adelante los que, faltando á su deber, permitan que personas ajenas á la representación del país ahорren los sellos de las cartas se encargarán también de dar los correspondientes sobres á sus amigos.

Conocemos ya quien ha advertido á sus hijas que cuando tengan que escribir al novio no empleen esas cubiertas diminutas rosadas y perfumadas en que suelen enviar la expresión de sus sentimientos amorosos, sino los sobres que paternalmente depositará en los cajones del *etager*.

Además, no es el Parlamento el lugar en que más se defrauda, porque como todos los centros ministeriales y otros muchos de carácter burocrático gozan del privilegio de franquicia, las secretarías de los ministerios y las direcciones generales son un pozo sin fondo, un buzón siempre abierto para las cartas. Podrían contarse los empleados, parientes de empleados y amigos de porteros que gastan quince céntimos en escribir á un amigo.

Claro está que la franquicia sólo la disfrutaban los residentes en Madrid, viniendo esto á plantear un nuevo aspecto de la cuestión que tiene verdadera importancia. Aunque parezca extraño concediéndose franquicia postal á los diputados, medida justísima, pues por razón del cargo é intereses que les están confiados tienen que sostener una constante comunicación con sus electores, ellos son los que menos la usan.

Los representantes del país, en su inmensa mayoría, solamente á intervalos, mientras funcionan las Cortes, permanecen en la capital, viviendo el resto del año en sus distritos.

Pues bien; entonces su investidura sólo les representa dispendios, porque han de responder á las demandas que se les formulen á costa de su bolsillo, y quien no disponga de un buen capital se lesionará gravemente ó pasará plaza de despreocupado si no cumple con sus deberes sociales y políticos.

Este mal hay quien cree que se evitaría fácilmente

entregando á cada diputado un sello en seco en el que figurase su nombre y el distrito que representara.

Tal vez sería más eficaz de esta forma la franquicia porque siendo guardadores del talismán los diputados, á su conciencia repugnaría autorizar que con su firma se enviaran muestras sin valor ó cartas amorosas.

Sea como quiera, las cosas no pueden continuar como hasta aquí, por la irritante desigualdad que se establece entre los ciudadanos con la nueva ley que concede preeminencias en el uso de servicios del Estado á gentes desaprensivas, que parece encuentran singular placer en estafar al Tesoro público.

La generalidad de los que mendigan que su correspondencia no pague se juzgan personas decentes y lo son ante una sociedad como la nuestra; pero, dentro de una estricta moral, pudiera exigírseles responsabilidades, no tan grandes como á los que les amparan en el fraude, pero siempre alguna, pues aunue como disculpa á su frescura pongan la de que los poderes públicos sacan al contribuyente cuanto pueden, esto no puede justificar la comisión de faltas.

Clama el país por una recta y honrada gestión de los gobernantes, y su conducta parece desmentir su deseo, pues el que no defrauda es porque no puede.

Para que se corrijan ciertas corruptelas deben imponerse los elementos directivos, empleando el necesario rigor y castigando en forma justa á los que se aprovechan y autorizan á los demás para que gocen de un derecho que una legislación otorgó á quienes se ven obligados á servir los generales intereses, no á los comerciantes para hacer una gratuita propaganda, ni á las niñas sentimentales para ir á la caza de su costilla.

L. V.

VARIAS

Lo de Marruecos.—Según los informes del Gobierno, nada más lisonjero que el aspecto que presenta el problema marroquí.

No hay temor ni peligro de complicaciones y todo marcha como una seda; esto dice el Gobierno.

Noticias de París, de Argel y de Tánger no coinciden con estos optimismos gubernamentales.

Se dice que el Mizzian tiene preparados tres mil hombres para atacarnos por Ceuta y que se descuenta casi á plazo fijo el comienzo de una nueva acción militar española.

Es indudable que mienten los gobernantes españoles ó mienten los franceses, nuestros aliados, aun cuando pudiera ser que el único depositario de la verdad en este asunto fuese el Mizzian, ese morazo astuto que sabe sacarle buen partido á sus aventuras.

En el Círculo de San Martín.—En este Círculo dió la anunciada conferencia nuestro correligionario D. José Misser.

En ella enumeró los desastres causados á nuestra Patria por los Gobiernos liberales; atacó el proyecto de ley del servicio militar obligatorio, por ser tiránico y absoluto; defendió el servicio voluntario y demostró que los obreros nada pueden esperar de Gobiernos que se titulan demócratas para explotarle. Por último cantó un himno á las tradiciones que hicieron grande á nuestra Patria y únicas que pueden salvarla.

El Sr. Misser fué interrumpido varias veces por los aplausos de la numerosa concurrencia que llenaba por completo el local.

También tuvo lugar el pasado domingo en el mismo Círculo una solemne velada literario musical con motivo de celebrarse en aquella barriada la fiesta mayor.

La concurrencia fué tan grande que muchos correligionarios tuvieron que retirarse por no poder penetrar en el local.

Agrupación Escolar Tradicionalista.—La conferencia dada en el Círculo Tradicionalista por el presidente de la Sección de Farmacia, D. José M. Ferrer, sobre la «Acció Bioquímica de la célula», resultó muy interesante, viéndose muy concurrida y animada.

Objetaron sobre diferentes puntos los Sres. Montros, Vila, Casamort, Pericas y Corretjer, siendo el conferenciante muy felicitado y aplaudido.

Cosas de liberales.—Entre los padres de la Patria que, de confirmarse lo de las dietas, cobrarán cinco duros por sesión á partir del 1.º de Enero figura un hijo de Cobián, el joven Juan José, diputado á Cortes á la temprana edad de 24 años y dos meses, gracias á su padre y al artículo 29.

Este joven sostiene en los pasillos del Congreso rudas peloteras defendiendo los planes reformadores de la enseñanza patrocinados por el Sr. Burell, de quien es un entusiasta admirador.

La veneración del hijo de Cobián hacia el ministro de Instrucción pública data de este verano y á propósito de ella se cuenta por Madrid una interesante historia.

El diputado á Cortes D. Juan José Cobián estaba estancado en el tercer año de Derecho cuando fué requerido por su papá para dictar leyes á la nación española.

En la Universidad de Madrid cosechaba el joven Cobián tantas calabazas como exámenes sufría. Ciertas aficiones taurófilas le distraían de los estudios y eran causa de que el estudiante profesase un rencor

personal á Justiniano que le hacía incompatible con la abogacía.

Una vez diputado, comprendió el joven Cobián que hacía un mal papel en calidad de estudiante. Un padre de la Patria debe mantener cierto empuje y seriedad que no se amolda mucho á la vida escolar.

Consultaron con el Sr. Burell la manera de resolver el problema. Era preciso salir del paso de cualquier manera y nadie más indicado que el ministro de Instrucción para que les instruyese acerca de lo que debían hacer.

Faltaban al señorito Juan José once asignaturas. Burell meditó el asunto y dió una pauta.

Que Cobián se matriculase en la Universidad de Valladolid, realizase un esfuerzo y entre Junio y Septiembre despachase las once asignaturas.

El joven siguió al pie de la letra las instrucciones del ministro, licenciándose en Valladolid con la calificación de sobresaliente.

He aquí explicado el origen de los entusiasmos que el digno diputado D. Juan José Cobián siente por la obra del no menos digno ministro de Instrucción pública, D. Julio Burell.

Muerte de Luchessi.—¿Os acordáis de Luchessi? Este hombre feroz, que fué asesino de una Emperatriz, de la de Austria, ha terminado sus días colgándose de una cuerda.

Ha dejado escritas unas líneas que son una sentencia, que entrañan una lección.

«Si hubiera yo sabido que mi víctima era mujer virtuosa, que á nadie había causado mal, no la hubiera matado. Pero á mí, como á muchos, nos hicieron creer que bastaba ser Rey ó Emperador, para ser malvado. Más que yo debieron haber ingresado en esta cárcel los que tales cosas me enseñaron; pero ellos habitan palacios y yo una celda sombría apartado de las gentes, privado para siempre de libertad...»

¡Qué responsabilidad tan tremenda, qué maldición lanzada al borde mismo de la tumba!

Al leer ciertos artículos de la Prensa de la extrema desvergüenza y al leer los sueltos insidiosos de otros periódicos que, por mejor educados, presentan las mayores enormidades con ropajes señoriles y al mirar los grabados y caricaturas con que orlan sus páginas ciertas publicaciones, nos ha parecido que todo el peso de esa maldición cae sobre ellos...

Y también y más que sobre todos, encima de la cabeza de quienes pudiendo evitarlo no lo evitan, de los que tienen como programa una desatada libertad que autoriza todos los excesos y libertinajes.

Desde los linderos de la eternidad, la voz de un asesino ha señalado á los culpables de regicidios... ¿Qué hemos de hacer nosotros sino consignarlo?

Es un hecho: unos cargan las armas y los que las descargan, hablando en lenguaje callejero, son los que se la cargan.

En Mollerusa.—El Círculo Tradicionalista de esta población celebró una hermosa fiesta de propaganda con motivo de la inauguración de las Escuelas nocturnas para enseñanza de obreros, demostrando una vez más el entusiasmo de los leales de la comarca de Urgel.

En esta fiesta, que la falta de espacio nos impide reseñar como se merece, dirigieron la palabra á la multitud de correligionarios allí reunidos los Sres. Cornadó, presidente del Círculo; Santiveri, de la sección de Propaganda de Lérida; Condal, de la Juventud de la misma; González, Masana, Fabregat, secretario de la Juventud Tradicionalista de las Borjas; Hernández, Serrano, Alonso, de la Junta provincial; Font y Fargas, y el Rdo. Canadoms, Cura párroco y Consiliario del Círculo de Mollerusa.

Manifestación en Sort.—En esta población se ha celebrado una gran manifestación católica á la que asistieron unas 6.000 personas. En el mitin habló, en representación del Comité de propaganda tradicionalista, nuestro querido amigo D. Pedro Roma.

Por la noche la orquesta Los Culleralres de Poble de Segur, compuesta en su totalidad de entusiastas correligionarios, pasaron á saludar al Sr. Roma, representante de la Juventud Tradicionalista de Barcelona, obsequiándole con una serenata.

Luego fueron obsequiados por el Sr. Arcipreste, agradeciéndoles el desinteresado concurso que habían prestado para el mayor esplendor del acto.

Como nota final y de resultado práctico de tan importante fiesta, debemos consignar que se nombró una Junta de acción católica social, encargada de llevar á la práctica las conclusiones del mitin y de reorganizar las fuerzas católicas del distrito de Sort.

Esta Junta la forman los Sres. D. Pablo Servat, presidente; D. Agustín Aytés, vicepresidente, D. A. Serafín Casanovas, secretario; D. José Farré, vicesecretario; D. Román Sostres, tesorero y D. Francisco Riu Aleix, Pbro., y D. Marcos Pujol, vocales.

Vamos á hacer un monstruo del republicanismo.»
No hay para qué tanto trabajo.
¿Aún el republicanismo no es bastante monstruoso?

Comentábase en un pasllio del Congreso la intervención de Emiliano Iglesias en el debate sobre las huelgas; acertó entonces á pasar por allí y, dirigiéndose al diputado lerrouxista:

—Ha estado usted muy duro, Sr. Iglesias—le dijeron.

A lo cual contestó:

—Ya verán; hay que dar gusto á la galería; á mí... ¿qué me importan los *sabotages* y los *boycotages*?

Esta vez Emiliano habló con sinceridad. Hay que dar gusto á la galería. Las cuestiones sociales, de cuya solución pende el bienestar ó la ruina de España, no le importan.

Tiempo ha que lo sabíamos; pero bueno es que él mismo lo confiese.

«¡Vengo asombrado, señores, de la destreza y de la puntería de S. M. el Rey! ¡420 piezas, señores, 420 piezas ha cobrado en un solo día!»

Esto decía Canalejas á la puerta de Palacio para que los empleados de Mayordomía lo oyeran.

Burell, que acompañaba al Presidente, asintió diciendo:

—¡Realmente, es portentoso!

Lo que asombra no son las cacerías de D. Alfonso sino la frescura de ciertas gentes.

Realmente, es un *portento*.

El Sr. Ugarte en el Senado, combatiendo los aumentos que se notan en las obligaciones generales del Estado, ataca personalmente al Sr. Cobián, diciendo que tiene mucha afición á la cartera de Hacienda. (Protestas en la mayoría; escándalo.)

Pone de manifiesto el dispendio que hace el Gobierno de los gastos generales consignados en el presupuesto.

El Sr. Cobián contesta en términos descompuestos al Sr. Ugarte.

Dice que los conservadores también consignaron gastos superfluos en sus presupuestos, conforme lo prueban los siete millones que figuraban para imprevistos; siete millonajos, añade, que para algo aprovecharían. (Grandes protestas en los conservadores.)

He aquí el *Santuario de las leyes*, como suele llamarse al Parlamento.

Todos los trapos sucios salen allí.

Ni una tertulia de comadres.

Asegúrase que se han registrado en Lisboa algunos casos de peste bubónica.

¡Pobres portugueses! Eso les faltaba.

¡Como si no hubiera bastante con la *peste* republicana!

El Sr. Labra hablando sobre los presupuestos, pidió que se aumentara el sueldo á los cónsules y afirma que si España quiere figurar dignamente al lado de las demás naciones es preciso que nos impongamos sacrificios.

¿Es á los cónsules á quienes urge aumentar el sueldo?

Nos parece que hay otros empleados que lo necesitan, ciertamente mucho más.

Y en cuanto á imponernos sacrificios, ¿creerá que no se ha *sacrificado* aún suficientemente el país?

Y sepan los lectores que el Sr. Labra es republicano.

Leo en un diario local:

«Como candidatos á la Alcaldía de Barcelona sueñan los nombres de los señores Maristany, Sanllety, Bosch, Gasó, Marqués de Mariano, Mir y Miró (don Enrique), y no falta quien dice que será nombrado de Real orden el Sr. Serraclara, nombramiento que éste no aceptaría desde luego.»

¡Vaya si aceptaría!

¿Qué habría de impedirselo? ¿Su consecuencia política?

Si los republicanos fueran consecuentes, sí; pero ya sabemos cómo las gastan estos señores.

El caso de D. Luis Zulueta es bastante elocuente.

Cantos patrióticos.

POR

PEDRO SANCHEZ EGUSQUIZA

Este inspirado vate ha publicado un tomo de 140 páginas en 4.º mayor, donde ha vertido á raudales la inspiración de su ardorosa fantasía.

Los cantos «A España», «Napoleón», «Bailén» y «Gerona» son páginas hermosísimas, de un patriotismo ferviente, donde se relatan los hechos heroicos realizados por los españoles en la memorable Guerra de la Independencia.

Véndese este precioso tomo á 2'50 pesetas en todas las librerías católicas de España y en Barcelona en *La Hormiga de Oro* y en nuestra Administración.

Correspondencia

D. D. R., de Lourdes de Nou. Cambiamos la dirección á su nueva residencia.—*Corresponsal de Cervera*: Recibirá los folletos «Esbozo» y Las Cortes de Cádiz que pide en su tarjeta. D. A. F. C., Bañolas: Recibo su carta y talón, conforme. D. J. G. y D.ª T. B., de Santa Coloma de Gramanet: Pagadas las suscripciones hasta 28 de Febrero y 30 de Junio de 1911.—D. D. de L., de Bilbao: Por correo van 100 ejemplares del «Esbozo».—D. J. G. de Teruel: Recibo importe por todo el presente año.—Sra. Vda. de P., de Orense: Mando 6 fotogramas de Don Jaime.—*Corresponsal de Mora de Ebro*: Por correo recibirá el encargo hecho por usted.—*Corresponsal de Ales de Montserrat*: Mando 10 ejemplares de «Las Cortes de Cádiz» y 25 del «Esbozo»; de estos últimos sólo hay existentes de la cuarta edición.—*Corresponsal de Badalona*: En mi poder el importe hasta fin de Octubre.—D. B. G., de Tárrega: Mando folleto.—S. C., de Lérida: En mi poder el importe de las dos suscripciones temporales.—C. T., de Mollerusa: Pagada su suscripción hasta 30 Septiembre de 1911.—D. B. G., de Tárrega: Queda aumentado su paquete.—*Corresponsal de Pontevedra*: En dos paquetes recibirá 2 folletos «Homenaje á los Héroes de la Independencia», un fotocromo y 100 postales de nuestro amado R. Don Jaime III. D. J. A., de Marchena: Recibirá paquete semanal.—D. J. L., de Boltaña: Complacido.—D. J. C., de San Feliu de Llobregat: Suscrito desde 1.º del presente.—*Corresponsal de Lluchmayor*: Aumentamos su paquete; lo que usted quiere saber, es 17'42 pesetas. J. J. de Cádiz: Por correo van 100 ejemplares del «Esbozo».—D. V. J., de Moscardón: Recibí libranza, pagada hasta fin del presente año; cambio dirección.—*Corresponsal de Olesa de Montserrat*: Mando postales de Don Jaime y «Escuela Laica; las de la «Espada de Honor» están agotadas.—D. J. M.ª A., de Gullade: En mi poder su carta é importe, mando folletos; gracias por los elogios inmerecidos.—*Corresponsal de Tossa de Mar*: La contestación la recibirá particularmente.—*Corresponsal de Eibar*: Aumentado su paquete de cinco ejemplares, mando atrasados.—*Corresponsal de Capellades*: Aumentamos el suyo, de dos números.—*Corresponsal de Valencia*: Mando 500 postales carlistas y contestación á la suya.—D. J. A., de Ripoll: Pagada la suscripción hasta 30 Septiembre de 1911.—D. J. S., de Artés: Recibo importe tercer trimestre; aumento el paquete de un ejemplar; cumpliré el encargo.—D. R. N., de Claravalle: Pagado hasta 30 Mayo de 1911.—D. G. N., de Bilbao: Recibí 15 pesetas por suscripción hasta fin Septiembre 1911, «Carlistas de Antaño» y retrato que mandamos.—*Corresponsal de Plá de Cabra*: Mando un ejemplar «Notas Biográficas de Balmes».—D. J. R., de Manresa: En mi poder el importe hasta fin Septiembre; mando 25 ejemplares del «Esbozo».—*Corresponsal de Bilbao*: Recibo importe del mes de Octubre; conformes del todo con su atenta.

Carlistas de Antaño

POR EL

Barón de Artagan.

Carlistas de Antaño es un preciosísimo tomo de 300 páginas, magníficamente editado, con la biografía de cincuenta héroes nuestros de los tiempos de Carlos V y Carlos VI, todos anteriores á la última guerra carlista, acompañados de 50 curiosísimos retratos, la mayor parte de ellos absolutamente desconocidos é inéditos.

Véndese en las Administraciones de LA BANDERA REGIONAL, de *La Hormiga de Oro* y de *El Correo Catalán*, en Barcelona, y de *El Correo Español*, en Madrid, al precio de 2'50 pesetas ejemplar.

Añadiendo á su importe 0'30 pesetas se manda certificado.

Otros puntos de venta:

Gerona.—Librerías de D. J. M. Franquet y señores Mundet y Compañía.

Olot.—En la Juventud Tradicionalista.

Vich.—Librería «Ausetania».

Valencia.—D. Pascual Agustí, Lauria, 39, bajo.

Pamplona.—Señora Viuda de J. Díaz, P. Constitución, y Librería de T. Bescansa.

San Sebastián.—D. Pablo Azpillaga, calle Loyola, 13, 1.º

Tolosa.—D. Félix Durán, Círculo Lealtad Guipuzcoana.

Bilbao.—D. Luis Damiano, Berástegui, 5.

Vitoria.—D. Pedro Alonso, Estación, 2.

Zaragoza.—D. Cecilio Gasca, Coso, 33.

FOGONAZOS

Dice *El País*:

«Si cuaja el propósito de dividirnos cada vez más, no nos dividiremos en izquierdas y derechas; tendríamos tres manos derechas y tres manos izquierdas.»



EL MAESTRO "TITAS"

—Acordáos, queridos jovencitos del «Requeté», que se acerca la fiesta de Navidad, y que hay pobres que en esta fiesta santa del Amor no tienen pan, ni abrigo, ni consuelo... ¿Os acordaréis de ellos, dándoles, en ese día del Señor, consuelo, abrigo y pan...?